



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-906025990-E5-2022, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE CUATRO CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN EL DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS, SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:22 (diez horas con veintidós minutos) del día 27 veintisiete de Octubre del año 2022, en el lugar que ocupa la sala "Galería de Autoridades Educativas", ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima, se reunieron los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, la Mtra. Dora Alicia Carrillo Preciado, Directora de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la C.S.E.E.C., Presidente Suplente del Subcomité con Voz y Voto; el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, Secretario Técnico de la Dirección de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., Vocal con voz y voto y Secretario Ejecutivo Suplente; el Lic. Oscar Flores Cortes, Representante de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Vocal con voz y voto; la Mtra. Rosa Isela Gutiérrez Verduzco; Representante de la Dirección de Educación Básica, Vocal con voz y voto; la Licda. Gabriela Alejandra Adame Parra, Representante de la Dirección de Educación Pública, Vocal con voz y voto; la Licda. Alejandra Montserrat Amezcua Vázquez, Representante de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, Vocal con voz y voto; la Licda. Ivonne Carolina Pineda García, Representante de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Vocal con voz y voto; todos ellos de la referida Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima; como asesores con voz, Licda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales y el C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez, Representante de la Contraloría de Gobierno del Estado; la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, Subdirectora de Recursos Materiales, como secretaria técnica con voz; como asesor técnico el Ing. Enrique Ruelas Vázquez, designado mediante Oficio CSEEC-CSEEC-DDGE-2208-2022; con el fin de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LA-906025990-E5-2022 referente a la contratación de cuatro certificaciones internacionales en el dominio del idioma inglés, solicitada por la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, con fundamento en los Artículos 33 último párrafo y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2 y demás relativos de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-906025990-E5-2022.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Dora Alicia Carrillo Preciado, Directora de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas**, Presidente Suplente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura y la C.S.E.E.C., se encuentra asistido por el Ing. Enrique Ruelas Vázquez, designado mediante Oficio CSEEC-DDGE-2208-2022, para actuar como asesor técnico con voz en el proceso de licitación que nos ocupa.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



Para dar inicio a la sesión la **Mtra. Dora Alicia Carrillo Preciado**, en su carácter de Presidente Suplente, solicitó al C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, Secretario Ejecutivo Suplente con voz y voto, realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar su presencia y la validez de la presente junta de aclaraciones.

Acto seguido el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, procedió a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes; en representación del Profr. Adolfo Núñez González, Secretario de Educación y Cultura, la Mtra. Dora Alicia Carrillo Preciado, Directora de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la C.S.E.E.C.; en representación de la Dirección de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C. el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz; en representación de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas; el Lic. Oscar Flores Cortes; en representación de la Dirección de Educación Básica, la Mtra. Rosa Isela Gutiérrez Verduzco; en representación de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, la Licda. Alejandra Montserrat Amezcua Vázquez; en representación de la Dirección de Educación Pública, la Licda. Gabriela Alejandra Adame Parra; en representación de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, la Licda. Ivonne Carolina Pineda García; en calidad de asesores con voz, el C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez, Representante de la Contraloría de Gobierno del Estado y la Licda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales.

Una vez informado lo anterior, y en atención al primer punto del orden del día, continuando con el uso de la voz el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, procedió a realizar el pase de asistencia, encontrándose ausente el C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima; el L.C.I. José Luis Hurtado Anguiano, Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo del Estado de Colima, el C. Kevin Tello López, de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación; el Lic. Eduardo Sánchez García, del Centro Empresarial de Colima, Sindicato Patronal; tomando en consideración que se encuentran presentes siete de los once integrantes del Subcomité con voz y voto, así como los asesores del mismo, se determinó a las 10:25 (diez horas con veinticinco minutos) la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que se declaró formalmente instalada la sesión.

Una vez instalada la sesión, la **Mtra. Dora Alicia Carrillo Preciado**, en su carácter de Presidente Suplente, procedió a someter a la consideración de los integrantes del Subcomité la orden del día propuesta para el desarrollo de la sesión. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

1. Lista de asistencia y en su caso, se haga la declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día de sesión.
3. Lectura de las precisiones realizadas por la convocante.
4. Lectura de las preguntas realizadas por los proveedores y las respuestas por parte de la convocante y la requirente.
5. Asuntos Generales.
6. Se Instruye se redacte el acta correspondiente a la sesión.
7. Lectura del acta.
8. Clausura de la sesión.



Acto seguido, se procedió por parte de la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, Subdirectora de Recursos Materiales en la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, Secretaria Técnica de este Subcomité, a informar que no existían precisiones a las bases de la licitación que nos ocupa, lo anterior de conformidad con lo señalado en el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Como siguiente punto para evitar errores en la interpretación del contenido de la convocatoria que emite las presentes bases y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentaran sus preguntas conforme a lo establecido en el punto 2.2 de la convocatoria que emite las bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-906025990-E5-2022, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes, debía ser recibidas en la Subdirección de Recursos Materiales, a más tardar hasta las 10:00 horas del día 26 de Octubre de 2022, después de la hora y fecha estipulada las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta.

Acto seguido, la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, informó a este Subcomité que en la fecha y hora que se establece en el punto 2.2 de la convocatoria que emite las bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-906025990-E5-2022 se recibieron en la Subdirección de Recursos Materiales, en la hora y fecha señalada para la entrega de preguntas, un formato de la aclaración de dudas del licitante Prospectiva y Consultoría Estratégica S.C.

Acto seguido, se procedió con la lectura por parte del asesor técnico el Ing. Enrique Ruelas Vázquez, designado mediante Oficio CSEEC-DDGE-2208-2022 a las solicitudes de aclaración a la convocatoria que establece las bases de la licitación que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma por los interesados mencionados anteriormente, así como la respuesta otorgada por la requirente, como se indica a continuación en la presente acta:

PREGUNTAS DEL LICITANTE PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C.:

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
RESPECTO A LA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN EL DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS DIRIGIDO A EDUCANDOS DE 6O GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.	
1.- Examen B1 - formato físico presencial	
Se solicita a la convocante aclarar: -Se menciona: "el acceso a registro para consultar información que requiera" ¿qué tipo de acceso requieren? ¿Qué información necesitan consultar?	Se requiere poder consultar los listados en formato electrónico (Excel) de los alumnos/as participantes.
2.- Se menciona: "Breve capacitación en línea a los docentes sobre características, contenidos y materiales de apoyo" ¿Cuánto tiempo?	Se requiere una sesión en línea de mínimo 2 horas.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-906025990-E5-2022

<p>3.- Se menciona "Brindar material de apoyo a alumnos y simulador del examen para familiarizarse con el formato proporcionado con 1 mes de anticipación" ¿pueden ser archivos en digital de exámenes tipo? ¿Qué puede comentar sobre los recursos que ofrece Cambridge?*</p>	<p>El material de apoyo para estudio puede ser en formato digital. La finalidad del examen simulador es para que los participantes se familiaricen con el examen (cómo contestar cada reactivo y cómo está estructurado).</p>
<p>4.- -Se menciona: "Sedes establecidas por Proni" ¿cuántas y cuáles son?*</p>	<p>Se tienen consideradas dos sedes (1 en Manzanillo y 1 en Colima), los lugares físicos de cada sede serán definidas conforme a los requerimientos que solicite la empresa certificadora para la aplicación de los exámenes. El número de sedes es independiente al número de sesiones de aplicación. Las sesiones serán consideradas de acuerdo al número de participantes.</p>
<p>5.- Se menciona: "Resultados en físico y digital". Lo que entrega Cambridge, reporte de resultado y ¿certificado 8 semanas después de la fecha de examen?*</p>	<p>Se requiere que la empresa certificadora al término de la aplicación de los exámenes, expida y envíe a la Coordinación Local los certificados en físico y digital (PDF) que avalen los resultados obtenidos de la certificación aplicada.</p>
<p>6.- Se menciona: "Reporte detallado en digital de los resultados por habilidad por participante". ¿Qué debe incluir este reporte "detallado"?</p>	<p>Deberá Incluir: * Nombre completo del participante * Fecha de nacimiento del participante * Fecha de aplicación del examen * Puntaje Total * Puntaje obtenido en la habilidad "Listening" * Nivel de dominio obtenido conforme al MCER * Puntaje obtenido en la habilidad "Speaking" * Nivel de dominio obtenido conforme al MCER * Puntaje obtenido en la habilidad "Writing" * Nivel de dominio obtenido conforme al MCER * Puntaje obtenido en la habilidad "Reading" * Nivel de dominio obtenido conforme al MCER</p>
<p>RESPECTO A LA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN EL DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS, CONSIDERANDO LAS 4 HABILIDADES, PARA 75 EDUCANDOS DE 30 GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ESCUELAS BENEFICIADAS POR EL PRONI.</p>	
<p>7.- Examen B2 - formato físico presencial -Se menciona: "Acceso a registro para consultar información que requiera" ¿qué tipo de acceso requieren? ¿Qué información necesitan consultar?</p>	<p>Se requiere poder consultar los listados en formato electrónico (Excel) de los alumnos/as participantes.</p>
<p>8.- Se menciona: "Breve capacitación en línea a los docentes sobre características, contenidos y materiales de apoyo". ¿Cuánto tiempo?</p>	<p>Se requiere una sesión en línea de mínimo 2 horas.</p>
<p>9.- Se menciona: "Brindar Material de apoyo a alumnos y simulador del examen para familiarizarse con el formato proporcionado con 1 mes de anticipación" ¿pueden ser archivos en digital de exámenes tipo?, ¿Qué puede comentar sobre los recursos que ofrece Cambridge?</p>	<p>El material de apoyo para estudio puede ser en formato digital. La finalidad del examen simulador es para que los participantes se familiaricen con el examen (cómo contestar cada reactivo y cómo está estructurado).</p>
<p>10.- Se menciona: "Sedes establecidas por Proni" ¿cuántas y cuáles son?</p>	<p>Se tienen consideradas dos sedes (1 en Manzanillo y 1 en Colima), los lugares físicos de cada sede serán definidas conforme a los requerimientos que solicite la empresa certificadora para la aplicación de los exámenes. El número de sedes es independiente al número de sesiones de aplicación. Las sesiones serán consideradas de acuerdo al número de participantes.</p>
<p>11.- Se menciona: "Resultados en físico y digital" Lo que entrega Cambridge, reporte de resultado y ¿certificado 8 semanas después de la fecha de examen?</p>	<p>Se requiere que la empresa certificadora al término de la aplicación de los exámenes, expida y envíe a la Coordinación Local los certificados en físico y digital (PDF) que avalen los resultados obtenidos de la certificación aplicada.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



<p>12.- Se menciona: "Reporte detallado en digital de los resultados por habilidad por participante". ¿Qué debe incluir este reporte "detallado"?"</p>	<p>Deberá Incluir: * Fecha de nacimiento del participante * Fecha de aplicación del examen * Puntaje Total * Puntaje obtenido en la habilidad "Listening" * Nivel de dominio obtenido conforme al MCER * Puntaje obtenido en la habilidad "Speaking" * Nivel de dominio obtenido conforme al MCER * Puntaje obtenido en la habilidad "Writing" * Nivel de dominio obtenido conforme al MCER * Puntaje obtenido en la habilidad "Reading" * Nivel de dominio obtenido conforme al MCER</p>
<p>RESPECTO A LA GESTIONAR PROCESOS DE PREPARACIÓN Y CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN EL DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS DIRIGIDA A 24 DOCENTES Y/O ASESORES/AS EXTERNOS/AS VOLUNTARIOS/AS (CAPÍTULO 4000) DE NIVEL PRIMARIA Y 15 DE NIVEL SECUNDARIA.</p>	
<p>14.- Se menciona: "Examen 4 habilidades - formato físico presencial" ¿qué nivel del MCER?</p>	<p>El instrumento deberá medir las 4 habilidades lingüísticas del inglés (speaking, reading, listening, writing). Los niveles que se evalúen deberán abarcar desde el nivel A1 (principiante) hasta el C (experto) de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia (MCER).</p>
<p>15.- Se menciona: "Curso en línea de preparación a examen, con un mes de anticipación a la aplicación de examen" ¿esto es así?</p>	<p>Se requiere que la empresa certificadora proporcione a los aspirantes un curso de preparación en modalidad virtual, el cual deberá iniciar un mes antes de la aplicación del instrumento de evaluación.</p>
<p>16.- Se menciona: "Aplicación de examen diagnóstico en línea previo al curso de preparación, ¿Con el examen diagnóstico se hará la distribución de grupos acorde a nivel?</p>	<p>A partir de los resultados obtenidos en el examen diagnóstico, la empresa certificadora deberá conformar los diferentes grupos de participantes, de manera que se generen 3 grupos (los de nivel principiante, intermedio y avanzado).</p>
<p>17.- Se menciona: "Curso de 15 horas (9hrs sincrónico en línea + 6hrs estudio independiente) para conocer características y contenidos así como consolidar conocimientos de idioma inglés. Contenido: Grammar, vocabulary, 4 skills y practice test" Nueve horas son pocas para consolidar conocimiento, ¿el curso puede ser solo de preparación de examen y familiarización del mismo?</p>	<p>El curso de preparación deberá ser de 15 horas (9 horas de curso y 6 de estudio independiente), y deberán abarcar aquellos temas que hayan detectado en el diagnóstico que requieran reforzamiento, así como proporcionar técnicas, consejos y demás información relevante como apoyo a las secciones de cada habilidad lingüística.</p>
<p>18.- Se menciona: "Asignar un facilitador académico y de soporte técnico para dudas y orientación en la comprensión de temas" ¿esto se refiere al curso de preparación?</p>	<p>Para el facilitador académico si nos referimos al curso de preparación. Con respecto a un facilitador de soporte técnico, este apoyaría en brindar asesoría a los participantes en cuestiones técnicas para la conexión al curso de preparación o a los recursos digitales proporcionados por el facilitador académico.</p>
<p>19.- Se menciona: "Brindar Material de apoyo a alumnos y simulador del examen para familiarizarse con el formato proporcionado con 1 mes de anticipación" ¿pueden ser archivos en digital de exámenes tipo? ¿Qué puede comentar sobre los recursos que ofrece Cambridge?</p>	<p>El material de apoyo para estudio puede ser en formato digital. La finalidad del examen simulador es para que los participantes se familiaricen con el examen (cómo contestar cada reactivo y cómo está estructurado).</p>
<p>20.- Se menciona: Entregar constancia de participación en el curso ¿digital o en físico?</p>	<p>La constancia de participación al curso de preparación será en formato digital, y que contenga el número de horas totales del curso, sellos y firmas que den validez oficial.</p>
<p>21.- Se menciona: "Sedes establecidas por Proni" ¿cuántas y cuáles son?</p>	<p>Se tiene considerada una sede en la ciudad de Colima, el lugar físico de la sede será definido conforme a los requerimientos que solicite la empresa certificadora para la aplicación de los exámenes. Las sesiones serán consideradas de acuerdo al número de participantes.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials and marks in blue ink at the bottom right]



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-906025990-E5-2022

<p>22.- Se menciona: "Resultados en físico y digital" ¿Lo que entrega Cambridge? reporte de resultado y ¿certificado 8 semanas después de la fecha de examen?</p>	<p>Se requiere que la empresa certificadora al término de la aplicación de los exámenes, expida y envíe a la Coordinación Local los certificados en físico y digital (PDF) que avalen los resultados obtenidos de la certificación aplicada.</p>
<p>23.- Se menciona: "Certificado CENNI por profesor" ¿requieren que tramitemos los certificados CENNI?* El trámite depende de un tercero y dependemos del tiempo que tarda en emitir los CENNI, se tomará esto en cuenta? ¿El pago está sujeto a la entrega de los CENNI o con la entrega de certificados y resultados Cambridge?</p>	<p>Los certificados CENNI deberán ser tramitados por la empresa certificadora, y esta misma será la encargada de la logística necesaria para este fin. Así mismo, y como parte del proceso de esta certificación, la empresa deberá entregar los certificados provenientes del instrumento aplicado y CENNI a la Coordinación Local del PRONI en los formatos requeridos. Es importante mencionar, que conforme al trámite de los CENNI, la empresa será la encargada de dar inicio, seguimiento y término al proceso precitado.</p>
<p>RESPECTO A LA GESTIONAR PROCESOS DE PREPARACIÓN Y CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN COMPETENCIAS DIDÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS A 15 DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y 24 DOCENTES Y/O ASESORES/AS EXTERNOS/AS ESPECIALIZADOS/AS VOLUNTARIOS/AS (CAPÍTULO 4000) DE NIVEL PRIMARIA.</p>	
<p>25.- Examen de metodología - formato físico presencial</p> <p>Se menciona: "Aplicación de examen diagnóstico en línea previo al curso de preparación, Con el examen diagnóstico se hará la distribución de grupos acorde a nivel" ¿Puede ser el mismo examen diagnóstico que para el punto 3?</p>	<p>La empresa certificadora aplicará el instrumento de diagnóstico que mejor considere para la distribución de los grupos.</p>
<p>26.- Se menciona: "Curso en línea de preparación a examen, con un mes de anticipación a la aplicación de examen de competencias didácticas de la enseñanza del idioma." ¿Esto es así?</p>	<p>Se requiere que la empresa certificadora proporcione a los aspirantes un curso de preparación en modalidad virtual, el cual deberá iniciar un mes antes de la aplicación del instrumento de evaluación.</p>
<p>27.- Se menciona: "Curso de 30 horas (15 hrs sincrónico en línea + 15 hrs estudio independiente) para conocer características y contenidos así como consolidar conocimientos de metodología de la enseñanza. Contenido: términos y conceptos enseñanza, materiales tareas y actividades utilizadas en enseñanza, nociones y destrezas, tipos de evaluación y recursos para planificación de clases, lenguaje de profesores y gestión del aula. 30 horas son poco tiempo para consolidar conocimiento y repasar todo el contenido solicitado" ¿el curso puede ser solo de preparación de examen y familiarización del mismo?*</p>	<p>El curso de preparación deberá ser de 30 horas (15 horas de curso y 15 de estudio independiente), y deberá abarcar aquellos temas que requieran reforzamiento conforme a los contenidos de la certificación, así como proporcionar técnicas, consejos y demás información relevante.</p>
<p>28.- Se menciona: "Brindar Material de apoyo a alumnos y simulador del examen para familiarizarse con el formato proporcionado con 1 mes de anticipación" ¿pueden ser archivos en digital de exámenes tipo? ¿Qué puede comentar sobre los recursos que ofrece Cambridge?</p>	<p>El material de apoyo para estudio puede ser en formato digital. La finalidad del examen simulador es para que los participantes se familiaricen con el examen (cómo contestar cada reactivo y cómo está estructurado).</p>
<p>29.- Se menciona: Entregar constancia de participación en el curso ¿digital o en físico?, ¿Se refiere al examen TKT de Cambridge?</p>	<p>La constancia de participación al curso de preparación será en formato digital, y que contenga el número de horas totales del curso, sellos y firmas que den validez oficial.</p>
<p>30.- El contenido propuesto es similar al contenido de los tres módulos de TKT, ¿los exámenes que se deben aplicar son de los 3 módulos por profesor?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

Una vez leído lo anterior, de conformidad con lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ésta acta forma parte integral de las propias bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-906025990-E5-2022,



por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

En cumplimiento del sexto punto de la orden del día, la **Mtra. Dora Alicia Carrillo Preciado**, solicitó proceder a la elaboración del acta correspondiente a la sesión.

Se les recuerda a los participantes que el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día 8 de Noviembre de 2022 en la sala "Galería de Autoridades Educativas", ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima, a las 10:00 horas el cual dará inicio puntualmente.

Página 7 de 8

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.2 y 2.7 de las bases de licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones, y que estén interesados en participar en la presente licitación, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta de la celebración del presente acto, en lugar visible de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, así como en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de aclaraciones a la Licitación Pública Nacional No. LA-906025990-E5-2022, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 10:45 horas del día de su inicio anexando la lista de asistencia, las preguntas enviadas por los licitantes y sus respectivas respuestas, obviando la lectura de la presente acta por instrucción del Presidente Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

POR EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.

PRESIDENTE SUPLENTE CON VOZ Y VOTO

MTRA. DORA ALICIA CARRILLO PRECIADO.

Directora de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la C.S.E.E.C.



VOCALES CON VOZ Y VOTO

C.P. JORGE OMAR SALAZAR DÍAZ.
Secretario Técnico y Representante de la
Dirección de Administración y Finanzas de
la C.S.E.E.C.

LIC. OSCAR FLORES CORTES.
Representante de la Dirección de
Planeación y Evaluación de Políticas
Educativas.

Página 8 de 8

**LICDA. GABRIELA ALEJANDRA ADAME
PARRA.**
Representante de la Dirección de
Educación Pública.

MTRA. ROSA ISELA GUTIÉRREZ VERDUZCO.
Representante de la Dirección de Educación
Básica.

LICDA. IVONNE CAROLINA PINEDA GARCÍA.
Representante de la Dirección de
Educación Media Superior y Superior.

**LICDA. ALEJANDRA MONTSERRAT AMEZCUA
VÁZQUEZ.**
Representante de la Dirección de Desarrollo
de la Gestión Educativa.

ASESORES CON VOZ:

C.P. HÉCTOR MANUEL SÁNCHEZ ÁLVAREZ.
Representante de la Contraloría General de
Gobierno del Estado.

**LICDA. DIANA LORENA GONZÁLEZ
VÁZQUEZ.**
Representante de la Subdirección de
Asuntos Jurídicos y Laborales.

LICDA. REYNALDA ELIZABETH ESCAMILLA SILVA.
Subdirectora de Recursos Materiales
Secretaría Técnica con voz.

ING. ENRIQUE RUELAS VÁZQUEZ
Asesor técnico

Las firmas que anteceden corresponden a la última hoja del Acta de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria que establecen las bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-906025990-E5-2022 de fecha 27 de Octubre de 2022.